



Cepsa - Refinería "La Rábida"
**Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva**
www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm
Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 55 - 07

Fichas de datos de seguridad

Hace unos años publicamos una serie de Notas Informativas sobre los riesgos de los productos químicos que manejamos a diario en nuestro puesto de trabajo en la Refinería, tanto las materias primas como los productos intermedios y finales, aditivos, etc.

Hoy, para no repetirnos con los mismos textos, queremos publicar la información que aparece sobre este tema en la página web de la Universidad Politécnica de Valencia, aunque está pensado para los trabajos en el Laboratorio de dicha Universidad, pero cuya web nos ha gustado mucho por su estructura y contenidos, Sería muy interesante tener una web similar en la Refinería La Rábida. Desde aquí invitamos a los responsables de Prevención a que lo hagan.

1. ¿QUÉ ES LA "HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD"?

La **hoja de datos de seguridad** (MSDS) de una sustancia es un resumen, por lo general de 3 o 4 hojas (a veces más), cuyo contenido hace referencia a las propiedades de peligrosidad y a las consideraciones de seguridad que deben ser tenidas en cuenta para trabajar con una sustancia química en concreto.

La **hoja de datos de seguridad** (MSDS) de una sustancia es de entrega obligatoria (gratis) por parte del responsable de la comercialización de la misma **la primera** vez que sea adquirida esta, o durante los 12 meses siguientes a su adquisición. Por lo general no hay inconveniente en solicitarla: siempre suelen facilitarla a demanda del interesado.

2. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA "HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD"?

A través de un Real Decreto, se ha establecido que el contenido informativo de la **hoja de datos de seguridad** (MSDS) de una sustancia debe ser el siguiente:

- a. Identificación de la sustancia y del responsable de su comercialización.
- b. Composición, o información sobre los componentes.
- c. Primeros auxilios.
- d. Medidas de lucha contra incendios.
- e. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
- f. Manipulación y almacenamiento.
- g. Controles de exposición / protección individual.

- h. Propiedades físico-químicas.
- i. Estabilidad y reactividad.
- j. Informaciones toxicológicas.
- k. Informaciones ecológicas.
- l. Consideraciones relativas a la eliminación.
- m. Informaciones relativas al transporte.
- n. Informaciones reglamentarias.
- o. Otras consideraciones (variable, según fabricante o proveedor).

Tenga en cuenta que la hoja debe estar en castellano

3. CUÁNDO NO SE CONSIDERA NECESARIO DISPONER DE “HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD”

No será necesario en caso de que las sustancias peligrosas vayan acompañadas de la información suficiente con la que el usuario pueda tomar las medidas necesarias en relación con la protección de la salud (p.ej: productos de limpieza, concentrados de limpieza, desinfectantes de hogar, pinturas, spray de insecticida, spray de aceites lubricantes, anticongelantes, etc.)

4. QUÉ DEBE HACER USTED CON LA “HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD”

La **hoja de datos de seguridad** (MSDS) de una sustancia es una fuente de información extremadamente útil para prevenir riesgos laborales, accidentes y posibles enfermedades.

Conserve **SIEMPRE** la **hoja de datos de seguridad**: disponga de un archivo en su laboratorio, o en su lugar de trabajo habitual, conteniendo todas las hojas de datos de seguridad de las sustancias que maneje. No repare en solicitar a su proveedor las hojas de datos de seguridad que le falten: sin duda se las remitirá.

Siempre que vaya a trabajar con una sustancia química, recomendamos que lea su **hoja de datos de seguridad**, o haga que la lean sus colaboradores. **Puede llegar a ahorrarse muchos problemas simplemente con esta acción.**

Destine la información contenida en las **hojas de datos de seguridad** a:

- Elaboración de los procedimientos de trabajo donde se tengan en cuenta precauciones y medidas de seguridad a la hora de trabajar con éstas sustancias.
- Facilitar la selección de equipos y dispositivos de protección adecuados a la manipulación y trabajo con sustancias específicas.
- Debe incluirse información sobre los riesgos asociados al manejo de sustancias químicas en los guiones de las prácticas con alumnos.

5. CÓMO CONSEGUIR LAS “HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD”

Podéis conseguir las “hojas de datos de seguridad”:

- Solicitándola al proveedor.
- A partir de las bases de datos que se facilitarán a todos los responsables de lugares de trabajo donde se manipulen sustancias químicas.
- Solicitando directamente las bases de datos al Servicio de Prevención de Riesgos laborales de la UPV (Ext.: 78400 ; e-mail: mct@upvnet.upv.es), o para el

caso de productos exóticos, consultando la base de datos disponible en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, V.P.C.P.

- También puede consultarse en la propia web del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV diferentes direcciones donde es posible buscar, consultar y descargar MSDS, al margen de la base de datos que está instalada.

En la Refinería La Rábida existe en el puesto de trabajo una ficha-resumen de los productos utilizados, que no debemos confundir con la ficha completa de datos de seguridad que aquí presentamos, y que debe estar disponible en algún lugar a mano donde consultarla. Por ejemplo, en las plantas están archivadas en las Salas de Control, y deberían estar actualizadas sobre los cambios en los nuevos productos y aditivos usados. Alguien debe encargarse de dicha actualización. Próximamente publicaremos un ejemplo de una ficha resumen y otra completa, para que se vean las diferencias entre una y otra.

No obstante, creemos que sería conveniente que en los PCs de acceso de cada puesto de trabajo, los trabajadores tuvieran acceso a una lista de los productos con los que se puede encontrar en dicho puesto de trabajo, como tienen en alguna otra Universidad cuya web hemos visitado.

Aquí las fichas de seguridad nos las debe facilitar el Servicio de prevención, aunque algunas de ellas vienen de los proveedores a través del Aprovisionamiento.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

En Cepsa Refinería la Rábida

Miembro de la Coordinadora Sindical de Andalucía

La Rábida, 13 de Septiembre de 2007

Contra las contra-reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero